

Quintana Roo a 06 de mayo de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 04 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 06 de mayo de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera presencial en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 04 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida a las personas integrantes asistentes y al invitado especial el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Director del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 13:09 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Firma de convenio de colaboración con el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).	Josué Sosa

4. Presentación de los nuevos retos y oportunidades del IQTP.	Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, Director General del IQTP
5. Asuntos Generales.	Varios integrantes
6. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
7. Clausura de la sesión.	Josué Sosa

3. Firma de convenio de colaboración con el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

El Lic. Josué Sosa dirigió un mensaje a la audiencia que seguía la transmisión, informando que quedará disponible el video para consulta posterior. Notificó con agrado que se ha firmado un convenio de colaboración y coordinación con el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, presidido por el Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, titular del mismo. Explicó que en dicho convenio se plasman compromisos orientados a fortalecer la agenda del Sistema Anticorrupción y garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, especialmente en lo relativo a las obligaciones de los sujetos obligados.

Destacó que este ejercicio fortalece el vínculo entre el espacio ciudadano representado por el Comité de Participación dentro del Sistema Anticorrupción y el Instituto, que también forma parte del Comité Coordinador a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, encabezada por la Lic. Reina Arceo. Recordó que las reformas normativas aprobadas el año anterior modificaron las atribuciones y facultades de los órganos garantes en los estados y a nivel nacional, lo que hace fundamental la vinculación del Instituto con el Sistema Anticorrupción.

Finalmente, agradeció al Mtro. José Alberto Muñoz Escalante por la apertura y disposición para llevar a cabo esta sesión y la firma del convenio de colaboración, señalando que en su intervención posterior explicará las nuevas acciones y retos que enfrenta el Instituto de Transparencia para el Pueblo en Quintana Roo.

El Mtro. José Alberto Muñoz Escalante manifestó que para el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo resulta un honor haber celebrado el convenio de colaboración con el Comité de Participación Ciudadana. Señaló que este acuerdo permitirá desarrollar acciones conjuntas en materia de capacitación y coordinación institucional, orientadas a generar beneficios directos para la sociedad.

Destacó la importancia de que estudiantes, comunicadores y ciudadanía en general comprendan con claridad las funciones del Instituto y del Comité, particularmente en lo relativo a la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales. Subrayó que estos derechos son esenciales para la vida cotidiana y que su adecuada atención contribuye a reducir las brechas de desigualdad que persisten en la población.

Finalmente, celebró la firma del convenio y agradeció la invitación a participar en la sesión ordinaria del Comité, reiterando su disposición para mantener un trabajo coordinado y continuar impulsando acciones conjuntas en beneficio de la ciudadanía.

La Mtra. Carolina Mendoza informó que este convenio constituye el primer acuerdo de colaboración celebrado por el Comité de Participación Ciudadana con una autoridad institucional y un ente de gobierno. Expresó la satisfacción del Comité por concretar esta acción, destacando que representa un paso ejemplar al fortalecer la vinculación no sólo con organizaciones civiles, sino también con instituciones públicas.

Subrayó que, aunque la relación central del Comité es con la ciudadanía, resulta igualmente esencial establecer vínculos con las instancias gubernamentales, ya que ello permite ampliar el diálogo y consolidar la transparencia y la participación ciudadana en el marco del Sistema Anticorrupción.

4. Presentación de los nuevos retos y oportunidades del IQTP.

El Mtro. José Alberto Muñoz Escalante, como titular del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, presentó los retos y oportunidades del organismo, destacando la necesidad de consolidar un modelo moderno de transparencia, fortalecer la protección de datos personales y garantizar un acceso más cercano y eficiente a la información pública.

En su intervención, explicó que el Instituto surge como resultado de las reformas constitucionales y legales aprobadas en noviembre de 2025 en materia de transparencia y protección de datos personales. Señaló que estas modificaciones representan un reto significativo, pues implican actualizar los mecanismos institucionales para alinearse con los cambios impulsados a nivel federal y responder a las demandas ciudadanas de mayor apertura y rendición de cuentas.

Uno de los principales desafíos que mencionó es la consolidación de un modelo de transparencia moderno y cercano a la ciudadanía, capaz de supervisar y regular las acciones tanto del Poder Ejecutivo como de los municipios. Subrayó que el Instituto debe garantizar que el acceso a la información y la protección de datos personales se conviertan en derechos efectivos, no solo en disposiciones normativas.

Al mismo tiempo, destacó las oportunidades que abre la creación del IQTP, entre ellas la posibilidad de construir una administración pública más austera y eficiente, que haga un uso responsable de los recursos públicos y fortalezca la confianza ciudadana. Señaló que la transparencia debe asumirse como un bien público indispensable para combatir la corrupción y garantizar justicia social, en línea con el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de Quintana Roo impulsado por la gobernadora Mara Lezama Espinosa. Enfatizó la importancia de establecer alianzas estratégicas, para coordinar esfuerzos y dar seguimiento a los avances en materia de apertura gubernamental.

Finalmente, planteó que el reto más grande es transformar las reformas legales en resultados tangibles para la ciudadanía, mediante un modelo de supervisión que no solo vigile el cumplimiento normativo, sino que también mejore la calidad del servicio público y promueva la prosperidad compartida en el Estado.

El Lic. Josué Sosa agradeció al Mtro. José Alberto Muñoz Escalante por la presentación y la información compartida, destacando la claridad con la que se explicaron los alcances de las reformas recientes en materia de acceso a la información. Señaló que uno de los beneficios de dichas reformas es la eficiencia lograda en las obligaciones de transparencia, ya que las evaluaciones que anteriormente se realizaban de manera anual ahora se efectuarán trimestralmente, lo que permitirá un seguimiento más puntual del cumplimiento por parte de los sujetos obligados.

Subrayó que el gran reto consiste en garantizar que la información pública llegue a todos los sectores de la sociedad, especialmente a aquellos en condiciones de vulnerabilidad, como personas con discapacidad y comunidades indígenas con limitaciones de acceso a tecnologías.

Consideró que este compromiso es uno de los desafíos más relevantes que enfrentará el Instituto. Asimismo, destacó la importancia del subsistema local de vinculación y coordinación en Quintana Roo, donde participan la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, las contralorías de los poderes, los órganos autónomos y algunos municipios.

Señaló que, aunque la estructura orgánica ya no está centralizada en un solo instituto, se mantienen las funciones esenciales de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, ahora con un presupuesto más limitado, pero con retos más ambiciosos. Finalmente, expresó que, a través del Comité de Participación Ciudadana, en colaboración formal con el Instituto, se impulsarán nuevas estrategias y proyectos conjuntos que fortalezcan las instituciones del Sistema Anticorrupción y generen beneficios directos para la ciudadanía.



5. Asuntos Generales.

No hubo asuntos generales que tratar en esta sesión.

6. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

No hubo comentarios en la plataforma.

7. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 13:49 horas del día 06 de mayo de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

<https://www.youtube.com/live/Q-mOHw2PIJA?si=LxAxwXcN8Ua-ISdY>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo